DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9673
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4193177

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	8	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB.
FECHA	Octubre 4 de 2016	**HORA**	08:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 9 Este No. 95A-43	**ÁREA DIRECTA**		300 m²				
DESARROLLO	San Luis Altos del Cabo.	**POBLACIÓN ATENDIDA**		10				
UPZ	89 – San Isidro Patios.	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	5	
LOCALIDAD	02 – Chapinero.	**PREDIOS EVALUADOS**		3				
CHIP	AAA0228TOSY	**OFICIO REMISORIO**		CR - 25360.				

ACLARACIÓN.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO.

Afectación estructural por granizada.

3. ANTECEDENTES.

Los predios de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43 y la Carrera 9 Este No. 95 A – 36 Interior 1, se ubican en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero, el cual se encuentra en trámite de legalización por la Secretaria Distrital de Planeación. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-8098 de Octubre de 2016, el cual reemplaza y actualiza los conceptos técnicos de amenaza y riesgo CT-4488 del 21 de Junio de 2007, CT-3353 del 13 de Abril de 1999 y el CT-4352 del 16

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

de Enero de 2006; concepto técnico dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para el programa de legalización y regularización de barrios, como un instrumento para la reglamentación del desarrollo y como tal, busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de alta amenaza; concepto técnico que localiza los predios en mención en la Manzana 28 Lote 30 y la Manzana 27 Lotes 2 y 3 respectivamente, asignándoles una condición de amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa (ver figura 1 y 2).

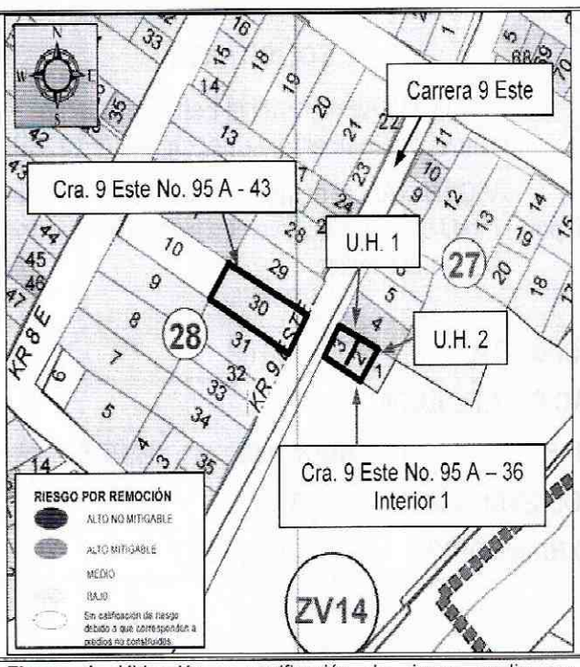


Figura 1. Ubicación y zonificación de riesgo medio por movimientos en masa para los predios de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43 y Carrera 9 Este No. 95 A – 36 Interior 1, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero, según el CT-8098.

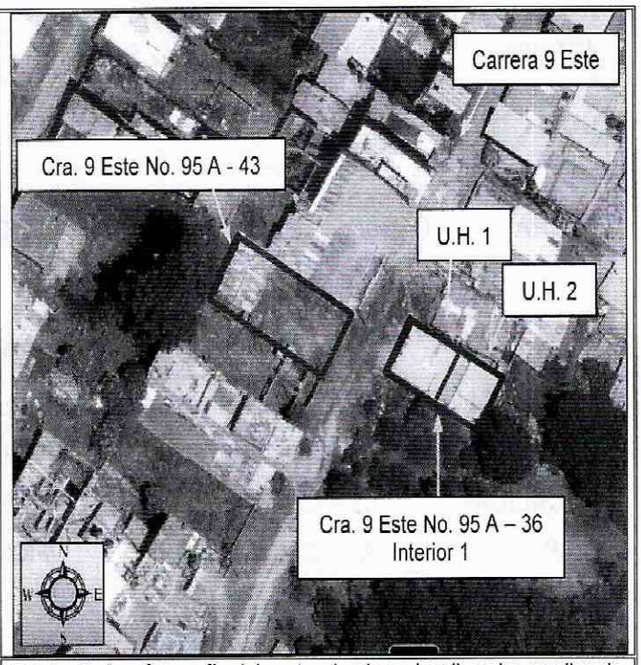


Figura 2. Aerofotografía del sector donde se localizan los predios de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43 y Carrera 9 Este No. 95 A – 36 Interior 1, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 4193177, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 04 de Octubre de 2016 al predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero, en donde se presentó el colapso de un 30%, aproximadamente de la cubierta del predio mencionado, afectando la zona frontal donde se ubica el acceso a la vivienda.

La vivienda valorada corresponde a una edificación de un (1) nivel *(ver fotografía 1)* en mampostería simple, con pisos en mortero y cubierta en tejas de zinc soportadas por correas de madera, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento vigas y columnas; vivienda que se localiza en una zona de ladera de pendiente cercana a los 25°, parcialmente consolidada con vías de acceso vehicular sin pavimentar y sin sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial. Para el emplazamiento de las viviendas del sector se implementaron taludes de corte y/o relleno

confinados en algunos casos mediante muros en piedra y mampostería, los cuales no corresponden a la medida más adecuada para soportar empujes horizontales.

Dada la posibilidad de ocurrencia de colapsos de la cubierta en otros puntos de la vivienda, personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, implementa apuntalamientos con elementos de madera directamente sobre las correas de apoyo de las tejas de zinc.

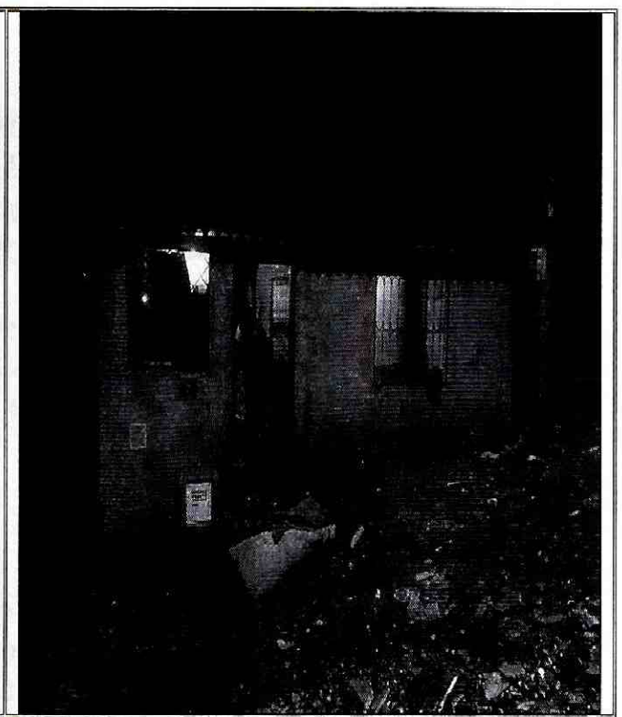
En el predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 36 Interior 1 se ubican dos (2) unidades habitacionales de un (1) nivel *(ver fotografía 2)* construidas en mampostería simple, con pisos en mortero y cubierta en tejas de fibrocemento soportadas por correas de madera, sobre las cuales no se presentan daños. Se identifica filtraciones de agua desde la cubierta en la zona de traslapo de las tejas afectando enseres.

El colapso de la cubierta en el predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43, fue producto de la acumulación de granizo sobre la cubierta, ante las lluvias presentadas en el sector el día 04 de Octubre de 2016 registradas por la estación Cerro Cazadores perteneciente a la Red Hidrometeorológica que administra el IDIGER, cuyo acumulado entre las 15:00 horas y las 18:00 horas fue de 38.9 mm, las cuales corresponden a un evento de lluvia considerable entre moderada y fuerte según la clasificación establecida por la Organización Meteorológica Mundial, situación que se vio favorecida por la baja capacidad de carga que presentan los elementos que conforman el tipo de cubierta de la vivienda evaluada.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Fachada del predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero, donde se presentó el colapso de la cubierta.



Fotografía 2. Fachada del predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 36, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE 4193177, en los predios de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43 y la Carrera 9 Este No. 95 A – 36 Interior 1, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero.

UBICACIÓN	POSIBLE RESPONSABLE	DAÑOS	UH	F	A	M
Carrera 9 Este No. 95 A – 43	Layameir Albarracin Carvajal	Colapso parcial de cubierta	1	1	2	2
Carrera 9 Este No. 95 A – 36 Interior 1 U.H. 1	Leydy Torres	No se presentan daños en la vivienda	1	1	1	1
Carrera 9 Este No. 95 A – 36 Interior 1 U.H. 2	Eliana Torres	No se presentan daños en la vivienda	1	1	2	2

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan afectaciones en infraestructura pública aledaña al predio de la Carrera 9 Este No. 95 A - 43

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de reparación y mejoramiento de la cubierta de la vivienda del predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero, es posible que ante nuevos eventos de granizadas en el sector donde se ubica, se presenten colapsos parciales o total de la cubierta.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las viviendas de los predios de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43 y la Carrera 9 Este No. 95 A – 36 Interior 1, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero y el sector aledaño. Inspección realizada el día 04 de Octubre de 2016.

- Evacuación de la vivienda habitada por la señora Layameir Albarracin Carvajal, ubicada en el predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero; acción desarrollada bajo el acta de evacuación 0123 del 04 de Octubre de 2016.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero, se encuentra comprometida en la actualidad por el colapso parcial de la cubierta, que afecta la zona frontal y de acceso a la misma.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación

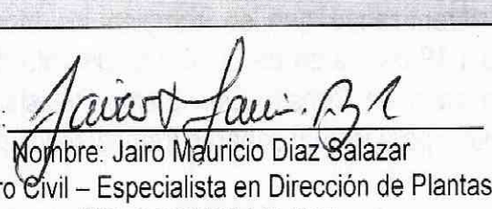
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero, mantener la recomendación de evacuación preventiva y temporal hasta tanto se desarrollen las acciones que garanticen la estabilidad de la cubierta afectada.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 9 Este No. 95 A – 43, en el Desarrollo San Luis Altos del Cabo de la Localidad Chapinero, desarrollar las acciones de reparación y mejoramiento de la cubierta; acciones que se deberán llevar a cabo con el acompañamiento de personal idóneo, con el propósito de garantizar durante la vida útil de la infraestructura evaluada, las condiciones adecuadas para su uso.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático